

Consejo de Área de  
**Conservación  
y Restauración  
de Bienes  
Culturales**

**INFORME  
2022-2023**

Instituto Nacional de Antropología e Historia

## **Informe de trabajo del 29 de marzo de 2022 al 9 de mayo de 2023**

Se presenta en la siguiente tabla a los integrantes del Consejo de Área de Conservación y Restauración de Bienes Culturales (CACRBC), se resalta que una de las características principales para su buen funcionamiento será tomar en cuenta la equidad por áreas de especialidad y representación de los diversos centros de trabajo (Coordinaciones Nacionales, Centros INAH, Secciones de Monumentos y de Conservación y Restauración, Acervos documentales).

|   |  |   |
|---|--|---|
| <b>Presidente del CACRBC</b>  | José Luis Perea González                       | Secretario Técnico del INAH                                   |
| <b>Consejeros designados por cargo y por invitación de la Dirección General</b> | María del Carmen Castro Barrera                | Coordinadora Nacional de Conservación del Patrimonio Cultural |
|   | Valeria Valero Pié                             | Coordinadora Nacional de Monumentos Históricos                |
|   | Martha Lorenza López Mestas Camberos           | Coordinadora Nacional de Arqueología                          |
|   | Juan Manuel Garibay López                      | Coordinador Nacional de Museos y Exposiciones                 |
|   | Fernanda Martínez Camacho                      | Centro INAH Oaxaca  |
|   | Begoña Garay López                             | Centro INAH San Luis Potosí                                   |
| <b>Consejeros electos por especialistas</b>                                     | Alfonso Zamudio Castro                         | Coordinación Nacional de Monumentos Históricos                |
|   | Alejandra Alonso Olvera                        | Coordinación Nacional de Conservación del Patrimonio Cultural |
|   | Cuauhtémoc de Regil Alvarado Fernández de Lara | Centro INAH Jalisco   |
|   | María Lizbeth Aguilera Garibay                 | Centro INAH Michoacán   |
|   | Daniela Santhi Carreón Cano                    | Sistema Nacional de Fototecas del INAH                        |
|   | Nayeli Pacheco Pedraza                         | Centro INAH Chiapas   |

Es del interés de los integrantes del CACRBC resaltar los siguientes puntos para el trabajo colaborativo y dentro de la representatividad de este en el Consejo General Consultivo (CGC):

- Entiéndase las actividades de conservación y restauración en el sentido amplio de todas las disciplinas que participan de ellas desde diversos ámbitos: monumentos históricos, arqueológicos, bienes muebles y asociados a inmuebles, museos y exposiciones, entre otros.

- Buscar los mecanismos e instrumentos para el fortalecimiento de las redes de comunicación entre los Consejos de Área.
- Continuar el trabajo con el objetivo de emitir e instrumentar las opiniones técnico-académicas para la toma de decisiones.
- Que sea objetivo primordial del CGC incentivar y fomentar la discusión de metodologías a emplear para la elaboración de instrumentos, acciones y políticas institucionales en materia de conservación.

## Resumen de las acciones realizadas por el CACRBC

El diseño y discusión de las Bases de organización y funcionamiento se realizaron durante 12 sesiones del CACRBC. Hasta la fecha se han llevado a cabo 22 sesiones, las cuales iniciaron de manera quincenal y ahora se celebran cada tres semanas; además de las programadas por grupo de trabajo cuya temporalidad ha sido variable. La aprobación de las Bases de organización y funcionamiento del CACRBC se dio en la Tercera Sesión Ordinaria, efectuada el 19 de julio de 2022.

Cabe notar que los criterios y el mecanismo de elección para los representantes de este Consejo para el CGC, fueron ampliamente discutidos, y se resalta que el criterio primordial fue el que marca la equidad disciplinar, con la solicitud de que, al menos, uno de los consejeros representantes deberá ser de los electos por especialistas.

| Sesiones ordinarias  | Fecha                  | Sesiones extraordinarias  | Fecha               |
|----------------------|------------------------|---------------------------|---------------------|
| 1.ª Sesión Ordinaria | 29 de marzo, 2022      | 1.ª Sesión Extraordinaria | 19 de abril, 2022   |
| 2.ª Sesión Ordinaria | 2 de junio, 2022       | 2.ª Sesión Extraordinaria | 3 de mayo, 2022     |
| 3.ª Sesión Ordinaria | 19 de julio, 2022      | 3.ª Sesión Extraordinaria | 17 de mayo, 2022    |
| 4.ª Sesión Ordinaria | 2 de agosto, 2022      | 4.ª Sesión Extraordinaria | 31 de mayo, 2022    |
| 5.ª Sesión Ordinaria | 16 de agosto, 2022     | 5.ª Sesión Extraordinaria | 21 de junio, 2022   |
| 6.ª Sesión Ordinaria | 5 de septiembre, 2022  | 6.ª Sesión Extraordinaria | 5 de julio, 2022    |
| 7.ª Sesión Ordinaria | 26 de septiembre, 2022 | 7.ª Sesión Extraordinaria | 17 de octubre, 2022 |

|                       |                       |  |  |
|-----------------------|-----------------------|--|--|
| 8.ª Sesión Ordinaria  | 14 de noviembre, 2022 |  |  |
| 9.ª Sesión Ordinaria  | 5 de diciembre, 2022  |  |  |
| 10.ª Sesión Ordinaria | 17 de enero, 2023     |  |  |
| 11.ª Sesión Ordinaria | 14 de febrero, 2023   |  |  |
| 12.ª Sesión Ordinaria | 7 de marzo, 2023      |  |  |
| 13.ª Sesión Ordinaria | 28 de marzo, 2023     |  |  |
| 14.ª Sesión Ordinaria | 18 de abril, 2023     |  |  |
| 15.ª Sesión Ordinaria | 9 de mayo, 2023       |  |  |

Algunos de los puntos que tiene relevancia mencionar son:

- Elegidos de forma democrática bajo criterios de equidad disciplinar (no deberán ser de la misma especialidad) (Art. 45)
- Todos los consejeros pueden ser candidatos al CGC (Art. 46)
- Al menos uno de los consejeros deberá ser un consejero electo por los especialistas (Art. 47)
- Elección durante una sesión ordinaria (Art. 48)
- Duración del cargo: tres años (Art. 49)
- La votación es secreta. Cada miembro tiene derecho a elegir a dos consejeros de distinta especialidad (Art. 50)

Para la elaboración de la Agenda de trabajo se utilizó la metodología de Marco Lógico, ejercicio del cual se derivaron 8 ejes de trabajo que partieron de las propuestas de todos los consejeros y los diagnósticos previos compartidos por las Coordinaciones Nacionales, así como de ideas compartidas por los consejeros que participan en los otros Consejos de Área. Los ejes se dividieron por tema: Normativo; Sensibilización y generación de estrategias para crear una cultura de conservación; Divulgación: información producida por el área de conservación y restauración; Operativo: impacto de recursos humanos, técnicos y financieros en el desarrollo de las actividades de conservación y restauración; Articulación de la administración: gestión para la conservación y restauración; Docencia para la conservación y restauración y Gestión de riesgos.

A continuación, se presentan de manera general los avances de cada uno de los ejes de trabajo, para lo cual se conformaron grupos que realizaron tareas de investigación, análisis y discusión para proponer al resto de los consejeros, con el

eventual consenso de los mismos. Para la organización del trabajo y la programación de avances, se identificaron 3 ejes prioritarios, usando la metodología de Marco Lógico, sobre los cuales se centrará la labor de este Consejo, con el fin de acordar una manera ordenada y sistematizada de trabajo.

## Eje normativo

Sobre el Eje normativo se ha ahondado en la revisión de 3 temas principales, definidos por la metodología del Marco Lógico.

- ◆ Acciones faltantes en la aplicación de la normativa institucional para la ejecución de las acciones sustantivas de conservación y restauración desde los distintos ámbitos del INAH. Recomendar la creación o actualización de documentos normativos, por ejemplo: manuales o cartillas de protección.
- ◆ Ejes normativos de confluencia entre áreas sustantivas para recomendar, generar o fortalecer documentos normativos que fomenten las prácticas colaborativas entre las distintas disciplinas implicadas en la conservación de bienes culturales, por ejemplo: procedimientos para calas pictóricas, re-enterramientos, cubiertas de protección, movimientos de obra de gran formato, conservación preventiva integral, manejo de colecciones, glosarios sobre terminología y procesos para normalización y homologación de términos para las distintas áreas de especialidad.
- ◆ Áreas de coadyuvancia con la administración pública a nivel federal, estatal y municipal para fortalecer la participación directa o indirecta del INAH.

Los avances que lleva hasta el momento este Eje son:

- Recopilación y sistematización por ámbito de aplicación de la normatividad institucional vigente (leyes y reglamentos, leyes que invocan al INAH, ámbitos federal, estatal y municipal).

- Revisión de diagnósticos institucionales realizados por la comunidad INAH (coordinaciones, especialistas o sindicatos) para identificar problemáticas al respecto.
- Revisión de bibliografía publicada al respecto del análisis de la normatividad vigente y sus modificaciones.
- Análisis del marco normativo a fin de reconocer prácticas colaborativas entre áreas o falta de normatividad en este aspecto.

**Por realizar:** recomendaciones con base en la información obtenida en este ámbito.

## Eje de sensibilización y generación de estrategias para crear una cultura de conservación

El Eje de sensibilización y generación de estrategias para crear una cultura de conservación tiene como objetivo principal obtener información sobre las actividades de conservación y restauración que se realizan desde los distintos centros de trabajo, también reconoce al personal que las lleva a cabo, recursos empleados, objetivos y alcances del trabajo que se realiza.

Estos aspectos permitirán dimensionar los recursos que se invierten en la conservación, identificar las necesidades de capacitación del personal que realiza dichas tareas, promover el trabajo interdisciplinario y detonar los programas que permitan cubrir mejor las necesidades de conservación y restauración de los bienes culturales a nuestro cargo, de modo que toda actividad se realice dentro de los lineamientos, políticas y leyes nacionales.

Los avances que lleva hasta el momento este Eje son:

- Revisión y análisis de sondeos realizados por las áreas sustantivas:
- Revisión de la Encuesta Nacional. Conformación y operación de las secciones de Monumentos Históricos en los Centros INAH.
- Revisión del Sondeo de necesidades de la rama de restauración. Restauradores de Base.

- Estrategia Nacional de Conservación. Propuesta realizada por la Coordinación Nacional de Conservación del Patrimonio Cultural.
- Contar con la información homologada por medio de diferentes instrumentos de consulta que permitan cumplir el objetivo propuesto.

## Eje de gestión de riesgos

En el Eje de Gestión de Riesgos se han definido cinco puntos a revisar:

1. Identificar la existencia de protocolos y manuales para la prevención de riesgos en bienes culturales.
2. Promover la creación de programas de gestión de riesgos para zonas de monumentos (identificar zonas vulnerables y búsqueda de cartografías para su revisión y actualización).
3. Elaboración y actualización de inventarios y catálogos.
4. Capacitación al interior y exterior del INAH que permita actuación inmediata y eficiente en caso de riesgos.
5. Actualizar padrón de especialistas relacionados con la materia para convocar su participación.

Los avances de este Eje a la fecha han sido:

- Consulta de los trabajos realizados desde las Coordinaciones Nacionales en la revisión de planes y manuales, así como sus propuestas para mejorar e integrar programas de prevención y atención a bienes culturales en zonas de riesgo, con la finalidad de retomar estos avances y poder coadyuvar en su elaboración y promover su aplicación.

## Consideraciones finales

Como reflexiones generales a un año de trabajo, podemos observar que nuestra agenda de trabajo es ambiciosa, pero consideramos que puede considerarse a largo plazo y que no se limite solamente al trabajo del equipo de consejeros que se encuentra actualmente en labores. Se considera que esta propuesta siempre puede ser perfectible, pero que puede considerarse una base sobre la cual seguir trabajando de manera colaborativa, horizontal e interdisciplinaria.

Uno de los objetivos principales de este Consejo es generar instrumentos y productos útiles y aplicables para mejorar las condiciones de las áreas de especialidad y, en general, la práctica, gestión y planeación de la conservación-restauración de los bienes culturales en el Instituto, promoviendo el trabajo colaborativo e interdisciplinar.

Uno de los temas que se ha discutido en plenaria recientemente, ha sido el análisis de los cambios de consejeros. En este Consejo ocurrió el cambio de un consejero de los invitados por Dirección General, proceso que se llevó a cabo de manera transparente: con una carta de renuncia por parte del arquitecto Antonio Vega y el posterior nombramiento de la nueva consejera, arquitecta Begoña Garay.

Continúa el análisis de los cambios en los perfiles de los consejeros electos por especialistas cuando han tomado cargos de Dirección, lo que podría afectar el criterio de representatividad (electa por los especialistas) como sucede con el caso de la consejera maestra Alejandra Alonso.